

COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, calle 14 Oriente n°1 del Estado de Oaxaca, con fundamento en el artículo 59 fracción L de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículos 65 fracción X y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, artículos 24, 25, 27 fracción II, III, 42 fracción X, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, siendo las 14 horas con 30 minutos del día 21 de noviembre del año 2024, se constituyen en la sala de juntas segundo nivel del edificio de diputados en las instalaciones que ocupa el H. Congreso del Estado de Oaxaca, el Diputado Isaac López López, Presidente de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, Diputada Kelly Jannet Cabrera González, Diputada Elisa Zepeda Lagunas, Diputada Analy Peral Vivar y Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, todas integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, esto con la finalidad de instalar formal y legalmente la Comisión Permanente de Derechos Humanos, para tal efecto el Diputado Presidente de la Comisión, solicita a la Diputada Kelly Jannet Cabrera González dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DIA.

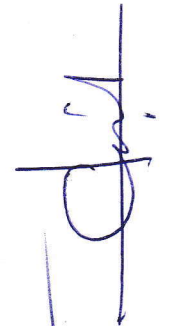
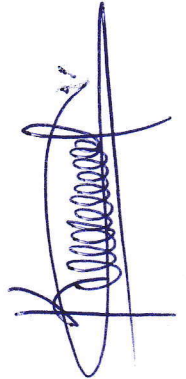
Punto número uno: Pase de lista y verificación del quórum legal.

Punto número dos: Aprobación del orden del día.

Punto número tres: Declaratoria de instalación de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y mensaje del diputado presidente y de las diputadas integrantes de la comisión.

Punto número cuatro: Clausura de la sesión.

Una vez que se da lectura al orden del día, se procede la continuidad con el desahogo de la misma.



Punto número uno: Pase de lista y verificación del quórum legal.

En este acto el Diputado Isaac López López, Presidente de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, solicita a la Diputada: Kelly Jannet Cabrera González que proceda hacer el pase de lista correspondiente y verificar la existencia del quórum legal, en este acto se encuentra presente el siguiente diputado y las siguientes diputadas:

Diputado Isaac López López

Diputada Kelly Jannet Cabrera González

Diputada Elisa Zepeda Lagunas

Diputada Analy Peral Vivar

Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza

Hecho el pase de lista la Diputada Kelly Jannet Cabrera González informa a la presidencia que se registró la asistencia de un Diputado y cuatro Diputadas asistentes a esta sesión por lo que se determina la existencia del quórum legal.

Agotado el punto anterior inmediato se procede al siguiente numeral del orden del día.

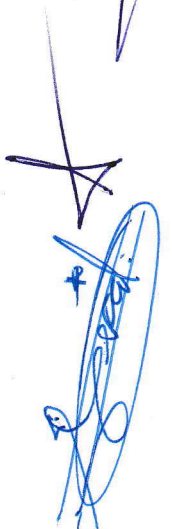

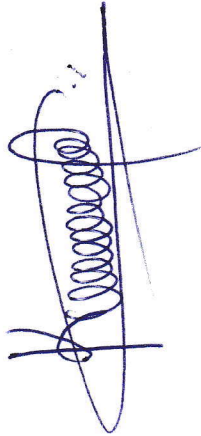
Punto número dos: Aprobación del orden del día.

El Diputado Isaac López López, presidente de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, solicita a las integrantes de la comisión que de forma económica se sirvan levantar la mano quienes estén a favor de la aprobación del orden del día, ejecutado el acto, por unanimidad de 5 votos se aprueba el orden del día.

Agotado el punto anterior inmediato se procede al siguiente numeral del orden del día.

Punto número tres: Declaratoria de instalación de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y mensaje del Diputado presidente y de las Diputadas integrantes de la comisión.

En este acto y en uso de la voz el Diputado Isaac López López, presidente de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, expone que de conformidad con el acuerdo numero 4 aprobado por el pleno el diecinueve de noviembre del presente año y en términos del artículo 24 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y



COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS

Soberano de Oaxaca, esta presidencia, siendo las 14 horas con 41 minutos del día 21 de noviembre del año 2024 declara formal y legalmente la instalación de la Comisión Permanente de los Derechos Humanos de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca para los efectos constitucionales y legales procedentes.

En uso de la voz, el presidente de la comisión manifestó que al instalar esta comisión permanente se asume el compromiso de promover, proteger, hacer respetar y garantizar los derechos humanos como lo mandata la Carta Magna.

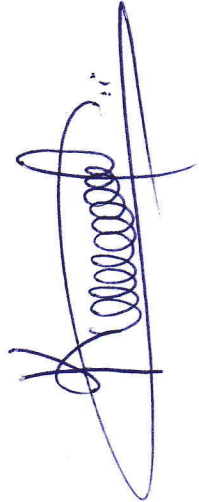
Mencionó también que los derechos humanos son la suma de los derechos individuales y colectivos inherentes a todas las personas, sin distinción de sexo, edad, nacionalidad, origen, religión y lengua, tienen como objetivo principal garantizar la dignidad de las personas y son transversales en toda la legislación, que vivimos en un tiempo en que los derechos humanos de las personas están amenazados por las guerras, la pobreza, la violencia familiar, las desigualdades económicas, el racismo y el clasismo, y por ello, presidir esta comisión es un privilegio.

El diputado presidente manifestó que con este espíritu de justicia escucharemos en este recinto a las víctimas, a las personas defensoras de derechos humanos, a los colectivos, dialogaremos con los otros poderes del estado y la federación, con los organismos autónomos y con los pueblos y comunidades indígenas y afromexicano, porque entendemos que nadie debe quedar fuera de la protección de la ley, por lo que esta comisión tendrá el reto de adecuar el marco constitucional y legal de Oaxaca en materia de derechos humanos, pues la igualdad sustantiva, los derechos de los pueblos y comunidades indígenas contenidos en la Constitución Política del Estado deben ser congruentes con el nuevo marco constitucional.

Finalmente, el Diputado Isaac López López presidente de la Comisión convocó a las diputadas integrantes a fijar estrategias de trabajo para hacer realidad en la legislación local los derechos humanos contenidos en los tratados internacionales.

Terminada dicha intervención, cede el uso de la palabra a la Diputada Analy Peral Vivar, quien manifestó que esta Legislatura tiene el compromiso y obligación de legislar con perspectiva de derechos humanos, sin dejar de observar los tratados internacionales ratificados ya por México, así como la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que son obligatorias.

Así también se concede el uso de la palabra la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, quien manifestó que el tema de derechos humanos es un tema importante, que esta comisión de la cual somos integrantes, en todo momento garantizará que las leyes de la materia sean aplicables a los casos concretos.



COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS

En uso de la voz la Diputada Kelly Jannet Cabrera González, manifestó que los derechos humanos son fundamentales en un estado democrático, por eso esta comisión asume el compromiso de proteger, promover y respetar los derechos humanos, que trabajará siempre por aquellos que han sido ignorados con independencia de la condición en que se encuentren, la lucha de los derechos humanos es una lucha constante que requiere unidad para tener soluciones.

Terminada la participación de la Diputada Kelly Jannet Cabrera González, procede hacer el uso de la voz la Diputada Elisa Zepeda Lagunas quien expresó que esta comisión de la cual ella es integrante va a velar por los intereses de todas las oaxaqueñas y de los oaxaqueños, sobre todo esta comisión se acatará a las normas nacionales como internacionales existentes en materia de derechos humanos.

Agotado el punto anterior inmediato se procede al desahogo del siguiente numeral del orden del día.

Punto número cuatro: Clausura de la sesión.

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos por tratar, el Diputado Presidente de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, procede a la clausura del orden del día siendo las 14 horas con 53 minutos de la misma fecha de su inicio, firmando al margen y calce de la presente, quienes en ella intervinimos. -

DAMOS FE



Diputado Isaac López López

Presidente de la Comisión de Derechos Humanos.

Integrantes.



Dip. Kelly Jannet Cabrera Gonzalez



Dip. Elisa Zepeda Lagunas



Dip. Analy Peral Vivar



Dip. Dulce Belén Uribe Mendoza

